



Universidad Veracruzana

# Universidad Veracruzana

## Contraloría General



Junta de Gobierno

# Cédula de resultados finales

Auditoría CG 0040/2022






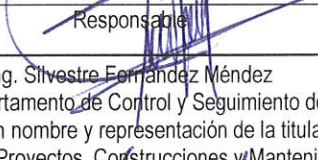
**Contraloría General  
Dirección de Auditoría**

**“Revisión de la cuenta 1252 Anticipo a Constructores, ejercicio fiscal 2021”  
Cédula de resultados finales**

<p>Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM)</u>          Dependencia: <u>Secretaría de Desarrollo Institucional</u>          Región: <u>Todas las regiones</u>          Rubro: <u>Derechos a recibir bienes o servicios</u></p>	<p>Año: <u>2022</u>          No. de auditoría: <u>CG 0040/2022</u>          Período auditado: <u>Ejercicio 2021</u>          Tipo de Auditoría: <u>Técnica – Administrativa</u>          No. de Resultado final: <u>1 de 6</u></p>	<p>Total de resultados: <u>6</u>          Con observación: <u>0</u> Sin observación: <u>6</u>          Total de recomendación correctivas originales: <u>6</u>          Recurrentes: <u>No se aplica.</u>          Importe fiscalizable: <u>No aplica</u> Importe fiscalizado: <u>No aplica</u>          Importe observado: <u>No aplica</u>          Clasificación <b>D - F</b></p>
--	--	--

Resultados finales sin observación	Recomendaciones	Acciones a realizar por el ente auditado
------------------------------------	-----------------	--

<p><b>Resultado N° 1: Existe un saldo pendiente de amortizar de 46.8 mdp, de los cuales 65 anticipos (79.6%) fueron otorgados en el mes de diciembre del 2021</b></p> <p>Del análisis de la cuenta de anticipo a constructores detectamos que al 31 de diciembre del 2021 se tiene un saldo pendiente de amortizar de 46.8 mdp de 75 anticipos correspondientes a 52 empresas contratistas, observándose que 65 anticipos (79.6%) fueron otorgados en diciembre de 2021 (obras en proceso), principalmente del Fondo 802 Subsidio Estatal Ordinario 2021 programados en la 1ª. Sesión Ordinaria de 2021. (Anexo 5)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo de pago del anticipo</th> <th>Anticipos</th> <th>Monto</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Pagados en diciembre del 2021</td> <td align="center">65</td> <td align="right">\$37,236,836.60</td> <td align="center">79.6</td> </tr> <tr> <td>Pagados de junio a noviembre 2021</td> <td align="center">8</td> <td align="right">6,112,058.76</td> <td align="center">13.0</td> </tr> <tr> <td>Anticipos de ejercicios anteriores</td> <td align="center">2</td> <td align="right">3,453,825.95</td> <td align="center">7.4</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td align="center"><b>75</b></td> <td align="right"><b>\$46,802,721.31</b></td> <td align="center"><b>100</b></td> </tr> </tbody> </table> <p><b>ATENDIDA</b></p> <p>La DPCyM aclaró lo observado y con respecto al saldo de \$46,802,721.31 de anticipos no amortizados al 31 de diciembre de 2021, presentó facturas en forma digital de anticipos amortizados durante el primer trimestre 2022, los cuales verificamos en la cuenta de anticipos a contratistas con corte al 31 de marzo de 2022, constatando que amortizaron un importe de \$41,494,039.53, equivalente al 88.65% quedando al 31 de marzo de 2022, un importe en proceso de amortizar por \$5,308,681.78..</p>	Periodo de pago del anticipo	Anticipos	Monto	%	Pagados en diciembre del 2021	65	\$37,236,836.60	79.6	Pagados de junio a noviembre 2021	8	6,112,058.76	13.0	Anticipos de ejercicios anteriores	2	3,453,825.95	7.4	<b>Total</b>	<b>75</b>	<b>\$46,802,721.31</b>	<b>100</b>	<p><b>Correctiva:</b></p> <p>1.- Aclarar o justificar documentalmente, por qué se ejecutan obras y se autoriza el pago de los anticipos hasta el mes de diciembre del 2021,</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo de pago del anticipo</th> <th>Anticipos</th> <th>Monto</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Pagados en diciembre del 2021</td> <td align="center">65</td> <td align="right">\$37,236,836.60</td> <td align="center">79.6</td> </tr> <tr> <td>Pagados de junio a noviembre 2021</td> <td align="center">8</td> <td align="right">6,112,058.76</td> <td align="center">13.0</td> </tr> <tr> <td>Anticipos de ejercicios anteriores</td> <td align="center">2</td> <td align="right">3,453,825.95</td> <td align="center">7.4</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td align="center"><b>75</b></td> <td align="right"><b>\$46,802,721.31</b></td> <td align="center"><b>100</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>Resultado final: <b>ATENDIDA</b></p>	Periodo de pago del anticipo	Anticipos	Monto	%	Pagados en diciembre del 2021	65	\$37,236,836.60	79.6	Pagados de junio a noviembre 2021	8	6,112,058.76	13.0	Anticipos de ejercicios anteriores	2	3,453,825.95	7.4	<b>Total</b>	<b>75</b>	<b>\$46,802,721.31</b>	<b>100</b>	<p>Fecha compromiso de solventación durante la lectura de los resultados preliminares indicados en las Cédulas correspondientes y en el Acta de lectura del Informe preliminar de resultados de la auditoría por parte de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento:</p> <p>08 de abril de 2022.</p> <p>Comentario de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</p> <p>Mediante oficio No. DO723/2022 del 29 de abril de 2022, la titular de la DPCyM adjunta en forma digital, documentos para solventación.</p> <p><b>Comentario de la CG:</b></p> <p>Junio de 2022:</p> <p>Mediante oficio N°. D0623/22 del 08 de abril de 2022, la titular de la DPCyM solicitó prórroga de 5 días hábiles para la entrega de documentación, autorizando mediante oficio CG 030/2022 del mismo día y mes del presente año, la entrega de documentación para el 21 de abril de 2022 para solventación.</p> <p>De revisar la documentación presentada por la DPCyM mediante oficio DO723/2022 del 29 de abril de 2022, para atender los resultados preliminares indicados en las Cédulas correspondientes y en el Acta de lectura del Informe preliminar de resultados de la Auditoría, se determina lo siguiente:</p>
Periodo de pago del anticipo	Anticipos	Monto	%																																							
Pagados en diciembre del 2021	65	\$37,236,836.60	79.6																																							
Pagados de junio a noviembre 2021	8	6,112,058.76	13.0																																							
Anticipos de ejercicios anteriores	2	3,453,825.95	7.4																																							
<b>Total</b>	<b>75</b>	<b>\$46,802,721.31</b>	<b>100</b>																																							
Periodo de pago del anticipo	Anticipos	Monto	%																																							
Pagados en diciembre del 2021	65	\$37,236,836.60	79.6																																							
Pagados de junio a noviembre 2021	8	6,112,058.76	13.0																																							
Anticipos de ejercicios anteriores	2	3,453,825.95	7.4																																							
<b>Total</b>	<b>75</b>	<b>\$46,802,721.31</b>	<b>100</b>																																							

<p>Elaboró</p>  <p>C.P. Federico Libreros Grijalva Auditor Financiero</p>	<p>Revisó</p>  <p>Arg. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública</p>	<p>Autorizó</p>  <p>C.P. María del Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría</p>	<p>Responsable</p>  <p>Ing. Silvestre Fernández Méndez Jefe del Departamento de Control y Seguimiento de Obra, quien firma en nombre y representación de la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <b>29 JUNIO 2022</b></p>
--	---	--	--









**Contraloría General  
Dirección de Auditoría**

**“Revisión de la cuenta 1252 Anticipo a Constructores, ejercicio fiscal 2021”  
Cédula de resultados finales**

<p>Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM)</u>          Dependencia: <u>Secretaría de Desarrollo Institucional</u>          Región: <u>Todas las regiones</u>          Rubro: <u>Derechos a recibir bienes o servicios</u></p>	<p>Año: <u>2022</u>          No. de auditoría: <u>CG 0040/2022</u>          Período auditado: <u>Ejercicio 2021</u>          Tipo de Auditoría: <u>Técnica – Administrativa</u>          No. de Resultado final: <u>1 de 6</u></p>	<p>Total de resultados: <u>6</u>          Con observación: <u>0</u> Sin observación: <u>6</u>          Total de recomendación correctivas originales: <u>6</u>          Recurrentes: <u>No se aplica.</u>          Importe fiscalizable: <u>No aplica</u> Importe fiscalizado: <u>No aplica</u>          Importe observado: <u>No aplica</u>          Clasificación <b>D - F</b></p>
--	--	--

Resultados finales sin observación	Recomendaciones	Acciones a realizar por el ente auditado
		<p><b>Recomendación correctiva 1: Atendida</b></p> <p>La DPCyM presentó la siguiente aclaración de lo observado y el avance de anticipos amortizados al 31 de marzo de 2022:</p> <p>La DPCM ha manifestado la falta de Planeación Financiera de estos recursos ante las autoridades universitarias, en la presentación del PAEOM en la 1 a Sesión Ordinaria del Comité de Obras de 2022 se informó que es necesario la autorización de los recursos de los diferentes Fondos a partir del segundo trimestre del año 2022, con la finalidad de contar con los tiempos suficientes para realizar los procesos de licitaciones públicas y poder otorgar los plazos necesarios para la ejecución total de las obras universitarias dentro del ejercicio fiscal correspondiente, y así poder evitar o en su caso reducir los montos de anticipos no amortizados al 31 de diciembre, los cuales son señalados en las auditorías que realizan los entes fiscalizadores internos, estatal y federal.</p> <p>Por todo lo anteriormente referido consideramos que la DPCM es ajena a este señalamiento de los tiempos para contratar y realizar el pago de los anticipos en mes de diciembre de 2021, en este caso en lo relativo a los recursos del Subsidio Estatal Ordinario, ya que la propuesta de la DPCM para la contratación y ejecución de los trabajos con recursos que tienen Principio de Anualidad es que se autoricen a partir del Segundo Trimestre del ejercicio fiscal correspondiente.</p> <p>Con respecto al saldo de \$46,802,721.31 de anticipos no amortizados; la DPCyM presentó facturas en forma digital de anticipos amortizados al 31 de marzo de 2022 por un monto amortizado de \$41,333,453.42, equivalente al 88.31% quedando pendiente de amortizar \$5,469,267.89.</p> <p>Al verificar los datos por este órgano interno de control, de acuerdo al cierre trimestral del 31 de marzo de 2022, se tiene un un monto amortizado de \$41,494,039.53, estando en proceso de amortizar \$5,308,681.78.</p>

<p align="center">Elaboró</p>  <p align="center">C.P. Federico Libreros Grijalva Auditor Financiero</p>	<p align="center">Revisó</p>  <p align="center">Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública</p>	<p align="center">Autorizó</p>  <p align="center">C.P. María del Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría</p>	<p align="center">Responsable</p>  <p align="center">Ing. Silvestre Fernández Méndez Jefe del Departamento de Control y Seguimiento de Obra, quien firma en nombre y representación de la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>29/ JUNIO/2022</u></p>
--	---	--	---



**Contraloría General  
Dirección de Auditoría**

"Revisión de la cuenta 1252 Anticipo a Constructores, ejercicio fiscal 2021"  
**Cédula de resultados finales**

<p>Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM)</u>          Dependencia: <u>Secretaría de Desarrollo Institucional</u>          Región: <u>Todas las regiones</u>          Rubro: <u>Derechos a recibir bienes o servicios</u></p>	<p>Año: <u>2022</u>          No. de auditoría: <u>CG 0040/2022</u>          Período auditado: <u>Ejercicio 2021</u>          Tipo de Auditoría: <u>Técnica – Administrativa</u>          No. de Resultado final: <u>2 de 6</u></p>	<p>Total de resultados: <u>6</u>          Con observación: <u>0</u> Sin observación: <u>6</u>          Total de recomendación correctivas originales: <u>6</u>          Recurrentes: <u>No se aplica.</u>          Importe fiscalizable: <u>No aplica</u> Importe fiscalizado: <u>No aplica</u>          Importe observado: <u>No aplica</u>          Clasificación <b>D - F</b></p>
--	--	--

Resultados finales sin observación	Recomendaciones	Acciones a realizar por el ente auditado
------------------------------------	-----------------	--

<p><b>Resultado N° 2: De 2 contratos suscritos en el ejercicio 2020, el pago de los anticipos fue otorgado en el mes de marzo del 2021</b></p> <p>En el mes de marzo de 2021 se pagaron \$198,500.00 con recursos del Fondo 924 Ingresos propios gravados por IVA, por concepto de anticipos de 2 contratos suscritos en 2020. (Anexo 6)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Contratista</th> <th>Contrato</th> <th>Fecha de pago</th> <th>Anticipo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Genet de México,</td> <td>UV-DPCM/F-AD-112/20</td> <td>12-mar-21</td> <td>\$99,250.00</td> </tr> <tr> <td>S.A. de C.V.</td> <td>UV-DPCM/F-AD-113/20</td> <td>05-mar-21</td> <td>99,250.00</td> </tr> <tr> <td align="center" colspan="3"><b>Total</b></td> <td><b>\$198,500.00</b></td> </tr> </tbody> </table> <p><b>ATENDIDA:</b> La DPCyM presentó aclaración de lo observado y adjunta oficio de refrendo de techos financieros.</p>	Contratista	Contrato	Fecha de pago	Anticipo	Genet de México,	UV-DPCM/F-AD-112/20	12-mar-21	\$99,250.00	S.A. de C.V.	UV-DPCM/F-AD-113/20	05-mar-21	99,250.00	<b>Total</b>			<b>\$198,500.00</b>	<p><b>Correctiva:</b></p> <p>2.- Aclarar o justificar documentalmente, el pago de anticipos posteriores a la fecha de la suscripción del contrato, siendo que deben de ser puesto a disposición del contratista con antelación a la fecha pactada para el inicio de los trabajos.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Contratista</th> <th>Contrato</th> <th>Fecha de pago</th> <th>Anticipo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Genet de México,</td> <td>UV-DPCM/F-AD-112/20</td> <td>12-mar-21</td> <td>\$99,250.00</td> </tr> <tr> <td>S.A. de C.V.</td> <td>UV-DPCM/F-AD-113/20</td> <td>05-mar-21</td> <td>99,250.00</td> </tr> <tr> <td align="center" colspan="3"><b>Total</b></td> <td><b>\$198,500.00</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>Resultado final: <b>ATENDIDA</b></p>	Contratista	Contrato	Fecha de pago	Anticipo	Genet de México,	UV-DPCM/F-AD-112/20	12-mar-21	\$99,250.00	S.A. de C.V.	UV-DPCM/F-AD-113/20	05-mar-21	99,250.00	<b>Total</b>			<b>\$198,500.00</b>	<p>Fecha compromiso de solventación durante la lectura de los resultados preliminares indicados en las Cédulas correspondientes y en el Acta de lectura del Informe preliminar de resultados de la auditoría por parte de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento:</p> <p>08 de abril de 2022.</p> <p>Comentario de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</p> <p>Mediante oficio No. DO723/2022 del 29 de abril de 2022, la titular de la DPCyM adjunta en forma digital, documentos para solventación.</p> <p><b>Comentario de la CG:</b></p> <p>Junio de 2022:</p> <p>Mediante oficio N°. D0623/22 del 08 de abril de 2022, la titular de la DPCyM solicitó prórroga de 5 días hábiles para la entrega de documentación, autorizando mediante oficio CG 030/2022 del mismo día y mes del presente año, la entrega de documentación para el 21 de abril de 2022 para solventación.</p> <p>De revisar la documentación presentada por la DPCyM mediante oficio DO723/2022 del 29 de abril de 2022, para atender los resultados preliminares indicados en las Cédulas correspondientes y en el Acta de lectura del Informe preliminar de resultados de la Auditoría, se determina lo siguiente:</p>
Contratista	Contrato	Fecha de pago	Anticipo																															
Genet de México,	UV-DPCM/F-AD-112/20	12-mar-21	\$99,250.00																															
S.A. de C.V.	UV-DPCM/F-AD-113/20	05-mar-21	99,250.00																															
<b>Total</b>			<b>\$198,500.00</b>																															
Contratista	Contrato	Fecha de pago	Anticipo																															
Genet de México,	UV-DPCM/F-AD-112/20	12-mar-21	\$99,250.00																															
S.A. de C.V.	UV-DPCM/F-AD-113/20	05-mar-21	99,250.00																															
<b>Total</b>			<b>\$198,500.00</b>																															

<p>Elaboró</p>  <p>C.P. Federico Libreros Grijalva Auditor Financiero</p>	<p>Revisó</p>  <p>Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública</p>	<p>Autorizó</p>  <p>C.P. María del Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría</p>	<p>Responsable</p>  <p>Ing. Silvestre Fernández Méndez Jefe del Departamento de Control y Seguimiento de Obra, quien firma en nombre y representación de la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>29 JUNIO 2022</u></p>
--	---	--	--









**Contraloría General  
Dirección de Auditoría**

**“Revisión de la cuenta 1252 Anticipo a Constructores, ejercicio fiscal 2021”  
Cédula de resultados finales**

<p>Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM)</u>          Dependencia: <u>Secretaría de Desarrollo Institucional</u>          Región: <u>Todas las regiones</u>          Rubro: <u>Derechos a recibir bienes o servicios</u></p>	<p>Año: <u>2022</u>          No. de auditoría: <u>CG 0040/2022</u>          Período auditado: <u>Ejercicio 2021</u>          Tipo de Auditoría: <u>Técnica – Administrativa</u>          No. de Resultado final: <u>2 de 6</u></p>	<p>Total de resultados: <u>6</u>          Con observación: <u>0</u> Sin observación: <u>6</u>          Total de recomendación correctivas originales: <u>6</u>          Recurrentes: <u>No se aplica.</u>          Importe fiscalizable: <u>No aplica</u> Importe fiscalizado: <u>No aplica</u>          Importe observado: <u>No aplica</u>          Clasificación <b>D - F</b></p>
--	--	--

Resultados finales sin observación	Recomendaciones	Acciones a realizar por el ente auditado
		<p><b>Recomendación correctiva 2: Atendida</b>            La DPCyM presentó la siguiente aclaración de lo observado y adjunta oficio de refrendo de techos financieros:</p> <p>Estos contratos de obra se suscribieron el día 23 de diciembre del 2020, el motivo de que la entrega del anticipo se realizó hasta marzo de 2021, fue debido a que el personal de las dependencias financieras de la Universidad ya se encontraban en periodo vacacional a partir del día 19 de diciembre de 2020, por lo que ya no fue posible gestionar el trámite de pago del anticipo; el personal de la DPCM estuvo laborando hasta el día 31 de diciembre de 2020, motivo por el cual se suscribieron estos contratos de obra en esa fecha.</p> <p>La Universidad a través de la DPCM tuvo el compromiso de comprometer, ejercer o devengar mediante los contratos de obra los recursos de los Fondos disponibles y en su caso evitar el subejercicio de los Fondos que tenían Principio de Anualidad, como lo establece la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.</p> <p>La Secretaria de Administración y Finanzas de la Universidad mediante oficio SAF 0113102/2021 de fecha 19 de febrero de 2021 y recibido en la DPCM el día 18 de marzo de 2021, notifica la autorización del refrendo de techos financieros, por consiguiente se procedió en el mes de marzo a realizar el trámite de pago de anticipos y estimaciones que quedaron pendientes de gestionar en el ejercicio fiscal 2020, situación administrativa que fue ajena a la DPCM para la gestión de pagos de los contratistas.</p> <p><b>Adjuntando oficio de refrendo de techos financieros.</b></p>

<p align="center">Elaboró</p>  <p align="center">C.P. Federico Libreros Grijalva Auditor Financiero</p>	<p align="center">Revisó</p>  <p align="center">Arg. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública</p>	<p align="center">Autorizó</p>  <p align="center">C.P. María del Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría</p>	<p align="center">Responsable</p>  <p align="center">Ing. Silvestre Fernández Méndez Jefe del Departamento de Control y Seguimiento de Obra, quien firma en nombre y representación de la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>29 JUNIO 2022</u></p>
--	---	--	--



**Contraloría General  
Dirección de Auditoría**

**“Revisión de la cuenta 1252 Anticipo a Constructores, ejercicio fiscal 2021”  
Cédula de resultados finales**

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM)</u> Dependencia: <u>Secretaría de Desarrollo Institucional</u> Región: <u>Todas las regiones</u> Rubro: <u>Derechos a recibir bienes o servicios</u>	Año: <u>2022</u> No. de auditoría: <u>CG 0040/2022</u> Período auditado: <u>Ejercicio 2021</u> Tipo de Auditoría: <u>Técnica – Administrativa</u> No. de Resultado final: <u>3 de 6</u>	Total de resultados: <u>6</u> Con observación: <u>0</u> Sin observación: <u>6</u> Total de recomendación correctivas originales: <u>6</u> Recurrentes: <u>No se aplica.</u> Importe fiscalizable: <u>No aplica</u> Importe fiscalizado: <u>No aplica</u> Importe observado: <u>No aplica</u> Clasificación <b>D - F</b>
---	---	---

Resultados finales sin observación	Recomendaciones	Acciones a realizar por el ente auditado
------------------------------------	-----------------	--

<p><b>Resultado N° 3: No se han amortizado anticipos por 3.29 mdp de 5 contratos concluidos</b></p> <p>Se detectaron anticipos no amortizados por un total de \$3,296,095.95 otorgados en 2021 de 5 contratos concluidos. (Anexo 7)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Contrato</th> <th rowspan="2">Plazo</th> <th rowspan="2">Pago Anticipo</th> <th rowspan="2">Término plazo ejecución</th> <th rowspan="2">Días de atraso al 31/12/2021</th> <th colspan="2">Anticipo</th> <th rowspan="2">Saldo Anticipos 31/12/21</th> </tr> <tr> <th>IVA Inc</th> <th>Monto amortizado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>UV-DPCM/F-IR-004/21</td> <td>40 días</td> <td>09-jun-21</td> <td>18-jul-21</td> <td>166</td> <td>\$1,027,263.06</td> <td>\$1,027,050.92</td> <td>\$212.14</td> </tr> <tr> <td>CMM-XA-001/21</td> <td>45 días</td> <td>23-jun-21</td> <td>06-ago-21</td> <td>147</td> <td>22,437.37</td> <td>\$0.00</td> <td>22,437.37</td> </tr> <tr> <td>UV-DPCM/C-LP-019/21</td> <td>45 días</td> <td>17-sep-21</td> <td>31-oct-21</td> <td>61</td> <td>1,499,867.96</td> <td>\$0.00</td> <td>1,499,867.96</td> </tr> <tr> <td>UV-DPCM/C-LP-015/21</td> <td>120 días</td> <td>18-ago-21</td> <td>15-dic-21</td> <td>16</td> <td>1,108,109.40</td> <td>\$491,350.07</td> <td>616,759.33</td> </tr> <tr> <td>UV-DPCM/F-LP-017/21</td> <td>120 días</td> <td>18-ago-21</td> <td>15-dic-21</td> <td>16</td> <td>2,545,954.02</td> <td>\$1,389,134.87</td> <td>1,156,819.15</td> </tr> <tr> <td align="center" colspan="5"><b>Total</b></td> <td><b>\$6,203,631.81</b></td> <td><b>\$2,907,535.86</b></td> <td><b>\$3,296,095.95</b></td> </tr> </tbody> </table> <p><b>ATENDIDA:</b> La DPCyM presentó aclaración de lo observado y adjunta facturas de pago de estimaciones donde amortizan un monto de \$3,096,050.83 que representa el 94% del monto observado, quedando pendiente de amortizar a la fecha, un importe de \$200,045.12, que se encuentra en integración al sistema SIRE para su trámite de pago.</p>	Contrato	Plazo	Pago Anticipo	Término plazo ejecución	Días de atraso al 31/12/2021	Anticipo		Saldo Anticipos 31/12/21	IVA Inc	Monto amortizado	UV-DPCM/F-IR-004/21	40 días	09-jun-21	18-jul-21	166	\$1,027,263.06	\$1,027,050.92	\$212.14	CMM-XA-001/21	45 días	23-jun-21	06-ago-21	147	22,437.37	\$0.00	22,437.37	UV-DPCM/C-LP-019/21	45 días	17-sep-21	31-oct-21	61	1,499,867.96	\$0.00	1,499,867.96	UV-DPCM/C-LP-015/21	120 días	18-ago-21	15-dic-21	16	1,108,109.40	\$491,350.07	616,759.33	UV-DPCM/F-LP-017/21	120 días	18-ago-21	15-dic-21	16	2,545,954.02	\$1,389,134.87	1,156,819.15	<b>Total</b>					<b>\$6,203,631.81</b>	<b>\$2,907,535.86</b>	<b>\$3,296,095.95</b>	<p><b>Correctiva:</b></p> <p>3.- Aclarar o justificar documentalmente, por qué no se han amortizado y cerrado administrativamente 5 contratos por un monto de \$3,296,095.95, presentando, en su caso, los trámites realizados para la recuperación de los saldos no amortizados.</p> <p>Resultado final: <b>ATENDIDA</b></p>	<p><u>Fecha compromiso de solventación durante la lectura de los resultados preliminares indicados en las Cédulas correspondientes y en el Acta de lectura del Informe preliminar de resultados de la auditoría por parte de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento:</u></p> <p>08 de abril de 2022.</p> <p><u>Comentario de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u></p> <p>Mediante oficio No. DO723/2022 del 29 de abril de 2022, la titular de la DPCyM adjunta en forma digital, documentos para solventación.</p> <hr/> <p><b>Comentario de la CG:</b></p> <p>Junio de 2022:</p> <p>Mediante oficio N°. D0623/22 del 08 de abril de 2022, la titular de la DPCyM solicitó prórroga de 5 días hábiles para la entrega de documentación, autorizando mediante oficio CG 030/2022 del mismo día y mes del presente año, la entrega de documentación para el 21 de abril de 2022 para solventación. De revisar la documentación presentada por la DPCyM mediante oficio DO723/2022 del 29 de abril de 2022, para atender los resultados preliminares indicados en las Cédulas correspondientes y en el Acta de lectura del Informe preliminar de resultados de la Auditoría, se determina lo siguiente:</p>
Contrato						Plazo	Pago Anticipo		Término plazo ejecución	Días de atraso al 31/12/2021	Anticipo		Saldo Anticipos 31/12/21																																															
	IVA Inc	Monto amortizado																																																										
UV-DPCM/F-IR-004/21	40 días	09-jun-21	18-jul-21	166	\$1,027,263.06	\$1,027,050.92	\$212.14																																																					
CMM-XA-001/21	45 días	23-jun-21	06-ago-21	147	22,437.37	\$0.00	22,437.37																																																					
UV-DPCM/C-LP-019/21	45 días	17-sep-21	31-oct-21	61	1,499,867.96	\$0.00	1,499,867.96																																																					
UV-DPCM/C-LP-015/21	120 días	18-ago-21	15-dic-21	16	1,108,109.40	\$491,350.07	616,759.33																																																					
UV-DPCM/F-LP-017/21	120 días	18-ago-21	15-dic-21	16	2,545,954.02	\$1,389,134.87	1,156,819.15																																																					
<b>Total</b>					<b>\$6,203,631.81</b>	<b>\$2,907,535.86</b>	<b>\$3,296,095.95</b>																																																					

Elaboró  C.P, Federico Libreros Grijalva Auditor Financiero	Revisó  Arg. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Autorizó  C.P. María del Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría	Responsable  Ing. Silvestre Fernández Méndez Jefe del Departamento de Control y Seguimiento de Obra, quien firma en nombre y representación de la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>29 JUNIO 2022</u>
--	---	--	---




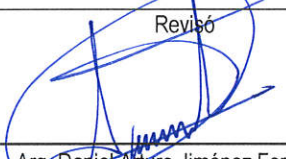

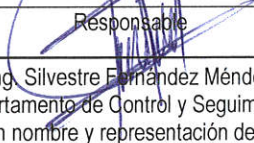


**Contraloría General  
Dirección de Auditoría**

"Revisión de la cuenta 1252 Anticipo a Constructores, ejercicio fiscal 2021"  
**Cédula de resultados finales**

<p>Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM)</u>          Dependencia: <u>Secretaría de Desarrollo Institucional</u>          Región: <u>Todas las regiones</u>          Rubro: <u>Derechos a recibir bienes o servicios</u></p>	<p>Año: <u>2022</u>          No. de auditoría: <u>CG 0040/2022</u>          Período auditado: <u>Ejercicio 2021</u>          Tipo de Auditoría: <u>Técnica – Administrativa</u>          No. de Resultado final: <u>3</u> de <u>6</u></p>	<p>Total de resultados: <u>6</u>          Con observación: <u>0</u> Sin observación: <u>6</u>          Total de recomendación correctivas originales: <u>6</u>          Recurrentes: <u>No se aplica.</u>          Importe fiscalizable: <u>No aplica</u> Importe fiscalizado: <u>No aplica</u>          Importe observado: <u>No aplica</u>          Clasificación <b>D - F</b></p>
--	---	--

Resultados finales sin observación	Recomendaciones	Acciones a realizar por el ente auditado
		<p><b>Recomendación correctiva 3: Atendida</b></p> <p>La DPCyM presentó la siguiente aclaración de lo observado y adjunta facturas de pago de estimaciones donde amortizan un monto de \$3,096,050.83 que representa el 94% del monto observado quedando pendiente de amortizar un monto de \$200,045.12</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- <b>Contrato UV-DPCM/F-IR-004/21:</b> Obra concluida, se amortizó el saldo de \$212.14 en la estimación 3 Extraordinaria Finiquito.</li> <li>2.- <b>Contrato UV-DPCM/C-LP-019/21:</b> Obra concluida, se amortizó el saldo de \$1,499,867.96 en las estimaciones: 1 N.</li> <li>3.- <b>Contrato UV-DPCM/F-LP-017/21:</b> Obra concluida, se amortizó el saldo de \$1,156,819.15 en las estimaciones 5N, 6N, 1 EXT, 7N, 2EXC y 2 EXT-FINIQ.</li> <li>4.- <b>Contrato CMM-XA-001/21:</b> Obra concluida, estimación en proceso de autorización por el área operativa para su integración al sistema SIRE para su trámite de pago. <b>Saldo pendiente de amortizar \$22,437.37</b></li> <li>5.- <b>Contrato UV-DPCM/C-LP-015/21:</b> Obra concluida, en este mes de abril se pagaron estimaciones de obra con un monto amortizado adicional de \$439,151.58 <b>Saldo pendiente de amortizar \$177,607.75</b></li> </ol> <p>Se encuentran en proceso de autorización los contratos de los numerales 4 y 5, por el área operativa Estimaciones de obra para su integración al sistema SIRE para su trámite de pago. <b>Adjuntando facturas de pago de Estimaciones.</b></p>

<p align="center">Elaboró</p>  <p align="center">C.P, Federico Libreros Grijalva Auditor Financiero</p>	<p align="center">Revisó</p>  <p align="center">Arg. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública</p>	<p align="center">Autorizó</p>  <p align="center">C.P. María del Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría</p>	<p align="center">Responsable</p>  <p align="center">Ing. Silvestre Fernández Méndez Jefe del Departamento de Control y Seguimiento de Obra, quien firma en nombre y representación de la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>29/JUNIO/2022</u></p>
--	---	--	--




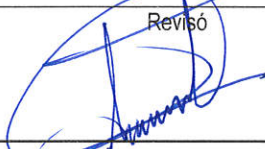


**Contraloría General  
Dirección de Auditoría**

"Revisión de la cuenta 1252 Anticipo a Constructores, ejercicio fiscal 2021"  
**Cédula de resultados finales**

<p>Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM)</u>          Dependencia: <u>Secretaría de Desarrollo Institucional</u>          Región: <u>Todas las regiones</u>          Rubro: <u>Derechos a recibir bienes o servicios</u></p>	<p>Año: <u>2022</u>          No. de auditoría: <u>CG 0040/2022</u>          Período auditado: <u>Ejercicio 2021</u>          Tipo de Auditoría: <u>Técnica – Administrativa</u>          No. de Resultado final: <u>4 de 6</u></p>	<p>Total de resultados: <u>6</u>          Con observación: <u>0</u> Sin observación: <u>6</u>          Total de recomendación correctivas originales: <u>6</u>          Recurrentes: <u>No se aplica.</u>          Importe fiscalizable: <u>No aplica</u> Importe fiscalizado: <u>No aplica</u>          Importe observado: <u>No aplica</u>          Clasificación <b>D - F</b></p>
--	--	--

Resultados finales sin observación	Recomendaciones	Acciones a realizar por el ente auditado
------------------------------------	-----------------	--

<p><b>Resultado N° 4: En 1 contrato no se pagó el anticipo en el 2021</b></p> <p>Se detectó que del contrato UV-DPCM/F-AD-066/21 suscrito en el 2021 con plazo de ejecución del 27/12/2021 al 24/02/2022 (60 días) su anticipo por \$72,843.85 no se pagó al 31 de diciembre del 2021. Cabe mencionar que el contratista presentó fianza de fecha 15 de diciembre del 2021. <b>(Anexo 8)</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Contratista</th> <th>Contrato</th> <th>Monto contratado</th> <th>Anticipo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Chagoya Ponce Sergio Antonio</td> <td>UV-DPCM/F-AD-066/21</td> <td>\$242.812.84</td> <td>\$72.843.85</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>ATENDIDA:</b> La DPCyM presentó aclaración de lo observado y adjunta oficio de refrendo de techos financieros.</p>	Contratista	Contrato	Monto contratado	Anticipo	Chagoya Ponce Sergio Antonio	UV-DPCM/F-AD-066/21	\$242.812.84	\$72.843.85	<p><b>Correctiva:</b></p> <p><b>4.-</b> Aclarar o justificar documentalmente, por qué se pagó el anticipo desfasado de la fecha de la suscripción del contrato y entrega de la fianza correspondiente, siendo que deben de otorgarse oportunamente a los contratistas en el ejercicio correspondiente.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Contratista</th> <th>Contrato</th> <th>Monto contratado</th> <th>Anticipo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Chagoya Ponce Sergio Antonio</td> <td>UV-DPCM/F-AD-066/21</td> <td>\$242.812.84</td> <td>\$72.843.85</td> </tr> </tbody> </table> <p>Resultado final: <b>ATENDIDA</b></p>	Contratista	Contrato	Monto contratado	Anticipo	Chagoya Ponce Sergio Antonio	UV-DPCM/F-AD-066/21	\$242.812.84	\$72.843.85	<p><u>Fecha compromiso de solventación durante la lectura de los resultados preliminares indicados en las Cédulas correspondientes y en el Acta de lectura del Informe preliminar de resultados de la auditoría por parte de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento:</u></p> <p>08 de abril de 2022.</p> <p><u>Comentario de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u></p> <p>Mediante oficio No. DO723/2022 del 29 de abril de 2022, la titular de la DPCyM adjunta en forma digital, documentos para solventación.</p> <hr/> <p><b>Comentario de la CG:</b></p> <p>Junio de 2022:</p> <p>Mediante oficio N°. D0623/22 del 08 de abril de 2022, la titular de la DPCyM solicitó prórroga de 5 días hábiles para la entrega de documentación, autorizando mediante oficio CG 030/2022 del mismo día y mes del presente año, la entrega de documentación para el 21 de abril de 2022 para solventación.</p> <p>De revisar la documentación presentada por la DPCyM mediante oficio DO723/2022 del 29 de abril de 2022, para atender los resultados preliminares indicados en las Cédulas correspondientes y en el Acta de lectura del Informe preliminar de resultados de la Auditoría, se determina lo siguiente:</p>
Contratista	Contrato	Monto contratado	Anticipo															
Chagoya Ponce Sergio Antonio	UV-DPCM/F-AD-066/21	\$242.812.84	\$72.843.85															
Contratista	Contrato	Monto contratado	Anticipo															
Chagoya Ponce Sergio Antonio	UV-DPCM/F-AD-066/21	\$242.812.84	\$72.843.85															

<p>Elaboró</p>  <p>C.P, Federico Libreros Grijalva Auditor Financiero</p>	<p>Revisó</p>  <p>Arg. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública</p>	<p>Autorizó</p>  <p>C.P. María del Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría</p>	<p>Responsable</p>  <p>Ing. Silvestre Fernández Méndez Jefe del Departamento de Control y Seguimiento de Obra, quien firma en nombre y representación de la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>29/JUNIO/2022</u></p>
--	---	--	--





**Contraloría General  
Dirección de Auditoría**

"Revisión de la cuenta 1252 Anticipo a Constructores, ejercicio fiscal 2021"  
**Cédula de resultados finales**

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM)</u> Dependencia: <u>Secretaría de Desarrollo Institucional</u> Región: <u>Todas las regiones</u> Rubro: <u>Derechos a recibir bienes o servicios</u>	Año: <u>2022</u> No. de auditoría: <u>CG 0040/2022</u> Período auditado: <u>Ejercicio 2021</u> Tipo de Auditoría: <u>Técnica – Administrativa</u> No. de Resultado final: <u>4 de 6</u>	Total de resultados: <u>6</u> Con observación: <u>0</u> Sin observación: <u>6</u> Total de recomendación correctivas originales: <u>6</u> Recurrentes: <u>No se aplica.</u> Importe fiscalizable: <u>No aplica</u> Importe fiscalizado: <u>No aplica</u> Importe observado: <u>No aplica</u> Clasificación <b>D - F</b>
---	---	---

Resultados finales sin observación	Recomendaciones	Acciones a realizar por el ente auditado
------------------------------------	-----------------	--

		<p><b>Recomendación correctiva 4: Solventada</b></p> <p>La DPCyM presentó la siguiente aclaración de lo observado y adjunta oficio de refrendo de techos financieros:</p> <p>Este contrato de obra se suscribió el día 15 de diciembre del 2021, el motivo de no gestionar el trámite de pago del anticipo se debió a que el contratista presentó y entregó las fianzas de anticipo y cumplimiento el día 23 de diciembre de 2021, y el personal de las dependencias financieras de la Universidad ya se encontraban en periodo vacacional a partir del día 21 de diciembre de 2021, por lo que ya no fue posible gestionar el trámite de pago del Anticipo en el mes de diciembre; la Secretaria de Administración y Finanzas de la Universidad mediante oficio SAF 0028/01/2022 de fecha 17 de enero de 2022 y recibido en la DPCM el día 25 de enero de 2022 notifica la autorización del refrendo de techos financieros, pero debido a la implementación y uso del nuevo sistema financiero de la Universidad (SI RE), el registro de los trámites de anticipo y estimaciones se ha aplicado de manera manual, debido a fallas en el Sistema, además de que las autoridades universitarias dieron prioridad hasta el día 31 de marzo a los tramites de pago de las estimaciones de los contratos de obra que tenían recursos con Principio de Anualidad (FAM 2021 y Participaciones Federales a Entidades Federativas). <b>Adjuntando oficio de refrendo de techos financieros.</b></p> <p>Con respecto a los documentos para el pago de anticipo, el contratista presentó y entregó las fianzas de anticipo y cumplimiento con fecha 15 de diciembre de 2021, cumpliendo con la normatividad de obra pública que establece que solo se autoriza el desfaseamiento del inicio de la obra cuando "... que la fianza será presentada previamente a la entrega del anticipo</p>
--	--	--

Elaboró  C.P. Federico Libreros Grijalva Auditor Financiero	Revisó  Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Autorizó  C.P. María del Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría	Responsable  Ing. Silvestre Fernández Méndez Jefe del Departamento de Control y Seguimiento de Obra, quien firma en nombre y representación de la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>29/JUNIO/2022</u>
--	---	--	---



**Contraloría General  
Dirección de Auditoría**

"Revisión de la cuenta 1252 Anticipo a Constructores, ejercicio fiscal 2021"  
**Cédula de resultados finales**

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM)</u> Dependencia: <u>Secretaría de Desarrollo Institucional</u> Región: <u>Todas las regiones</u> Rubro: <u>Derechos a recibir bienes o servicios</u>	Año: <u>2022</u> No. de auditoría: <u>CG 0040/2022</u> Período auditado: <u>Ejercicio 2021</u> Tipo de Auditoría: <u>Técnica – Administrativa</u> No. de Resultado final: <u>4 de 6</u>	Total de resultados: <u>6</u> Con observación: <u>0</u> Sin observación: <u>6</u> Total de recomendación correctivas originales: <u>6</u> Recurrentes: <u>No se aplica.</u> Importe fiscalizable: <u>No aplica</u> Importe fiscalizado: <u>No aplica</u> Importe observado: <u>No aplica</u> Clasificación <b>D - F</b>
---	---	---

Resultados finales sin observación	Recomendaciones	Acciones a realizar por el ente auditado
		dentro de los 15 (quince) días naturales contados a partir de que "el contratista" reciba copia del presente contrato. El atraso en la entrega del anticipo, será motivo para diferir el período de ejecución de la obra sin modificar el plazo inicialmente estipulado. Si "el contratista" no entrega la garantía del anticipo durante el plazo estipulado anteriormente, no procederá el diferimiento de la fecha de inicio de la obra". Es importante señalar, que debido a la implementación del nuevo sistema financiero (SIRE) y a las fallas en el sistema, el personal de la DPCM ya procedió con la captura para trámite de pago del anticipo.

Elaboró  <hr/> C.P, Federico Libreros Grijalva Auditor Financiero	Revisó  <hr/> Arg. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Autorizó  <hr/> C.P. María del Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría	Responsable:  <hr/> Ing. Silvestre Fernández Méndez Jefe del Departamento de Control y Seguimiento de Obra, quien firma en nombre y representación de la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>29/JUNIO/2022</u>
--	---	--	--





**Contraloría General  
Dirección de Auditoría**

"Revisión de la cuenta 1252 Anticipo a Constructores, ejercicio fiscal 2021"  
**Cédula de resultados finales**

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM)</u> Dependencia: <u>Secretaría de Desarrollo Institucional</u> Región: <u>Todas las regiones</u> Rubro: <u>Derechos a recibir bienes o servicios</u>	Año: <u>2022</u> No. de auditoría: <u>CG 0040/2022</u> Período auditado: <u>Ejercicio 2021</u> Tipo de Auditoría: <u>Técnica – Administrativa</u> No. de Resultado final: <u>5 de 6</u>	Total de resultados: <u>6</u> Con observación: <u>0</u> Sin observación: <u>6</u> Total de recomendación correctivas originales: <u>6</u> Recurrentes: <u>No se aplica.</u> Importe fiscalizable: <u>No aplica</u> Importe fiscalizado: <u>No aplica</u> Importe observado: <u>No aplica</u> Clasificación <b>D - F</b>
---	---	---

<b>Resultados finales sin observación</b>	<b>Recomendaciones</b>	<b>Acciones a realizar por el ente auditado</b>
---	------------------------	---

**Resultado N° 5: 2 contratos no amortizados con una antigüedad de más de un año**  
 Dos anticipos de ejercicios anteriores por un monto de \$3,453,825.95 no se han amortizado al 31 de diciembre de 2021:

Contratista	Contrato	Anticipo	Fecha de pago	Saldo al 31/12/21	Antigüedad al 31/12/2021	Comentarios
Comercializadora y Montajes del Sureste, S.A. de C.V.	UV-DPCM/F-LP-005/19	\$8,277,545.50	07-ago-19	\$3,398,221.30	2 años, 4 meses y 24 días	Obra ejecutada con recurso de Escuelas al Cien. INIFED. Obra en proceso.
Espejel Sierra Hamilet Andrés	UV-DPCM/F-AD-083/15	55,604.65	07-jul-16	55,604.65	5 años, 5 meses y 24 días	Juicio Mercantil en trámite Obra terminada
<b>Total</b>				<b>\$3,453,825.95</b>		

Del contrato N°. UV-DPCM/F-LP-005/19, esta obra se está ejecutando con recursos de Escuelas al CIEN (Federal) y al 31 de diciembre del 2021 tiene un avance físico del 72%.  
 En cuanto al contrato N°. UV-DPCM/F-AD-083/15, la obra tiene un avance físico del 100%, quedando pendiente el cierre administrativo, sobre el particular, la Dirección de Asuntos Jurídicos informó en la 1ra. Sesión Ordinaria del Comité de Obras de 2022, que se tramitó el Juicio Especial de Fianzas 791/2021 en el Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Veracruz. El monto de \$55,604.65 está registrado en la cuenta 1252 Anticipo a contratistas y está pendiente de reclasificarse a la Cuenta de Deudores diversos.

**(Anexo 9)**

**ATENDIDA:** La DPCyM presentó aclaración de lo observado, adjuntando convenio ampliatorio del contrato 05/19 y documentación generada por el juicio mercantil del contrato 083/15, así como documentación entregada a la Dirección de Contabilidad para el trámite de su reclasificación a la cuenta de Deudores Diversos.

**Correctiva:**

5.- Aclarar o justificar documentalmente, la situación de la empresa Comercializadora y Montajes del Sureste, S.A. de C.V. que a la fecha no haya concluido la obra y no haya amortizado la totalidad del anticipo y del contratista Espejel Sierra Hamilet Andrés, al no presentar documentación de la ejecución de la obra y amortización del anticipo.

Resultado final: **ATENDIDA**

Fecha compromiso de solventación durante la lectura de los resultados preliminares indicados en las Cédulas correspondientes y en el Acta de lectura del Informe preliminar de resultados de la auditoría por parte de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento:

08 de abril de 2022.

Comentario de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento

Mediante oficio No. DO723/2022 del 29 de abril de 2022, la titular de la DPCyM adjunta en forma digital, documentos para solventación.

**Comentario de la CG:**

Junio de 2022:

Mediante oficio N°. D0623/22 del 08 de abril de 2022, la titular de la DPCyM solicitó prórroga de 5 días hábiles para la entrega de documentación, autorizando mediante oficio CG 030/2022 del mismo día y mes del presente año, la entrega de documentación para el 21 de abril de 2022 para solventación.

De revisar la documentación presentada por la DPCyM mediante oficio DO723/2022 del 29 de abril de 2022, para atender los resultados preliminares indicados en las Cédulas correspondientes y en el Acta de lectura del Informe preliminar de resultados de la Auditoría, se determina lo siguiente:

Elaboró  C.P. Federico Libreros Grijalva Auditor Financiero	Revisó  Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Autorizó  C.P. María del Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría	Responsable  Ing. Silvestre Fernández Méndez Jefe del Departamento de Control y Seguimiento de Obra, quien firma en nombre y representación de la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>29/JUNIO/2022</u>
--	---	--	---





**Contraloría General  
Dirección de Auditoría**

"Revisión de la cuenta 1252 Anticipo a Constructores, ejercicio fiscal 2021"  
**Cédula de resultados finales**

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM)</u> Dependencia: <u>Secretaría de Desarrollo Institucional</u> Región: <u>Todas las regiones</u> Rubro: <u>Derechos a recibir bienes o servicios</u>	Año: <u>2022</u> No. de auditoría: <u>CG 0040/2022</u> Período auditado: <u>Ejercicio 2021</u> Tipo de Auditoría: <u>Técnica – Administrativa</u> No. de Resultado final: <u>5 de 6</u>	Total de resultados: <u>6</u> Con observación: <u>0</u> Sin observación: <u>6</u> Total de recomendación correctivas originales: <u>6</u> Recurrentes: <u>No se aplica.</u> Importe fiscalizable: <u>No aplica</u> Importe fiscalizado: <u>No aplica</u> Importe observado: <u>No aplica</u> Clasificación <b>D - F</b>
---	---	---

Resultados finales sin observación	Recomendaciones	Acciones a realizar por el ente auditado
------------------------------------	-----------------	--

		<p><b>Recomendación correctiva 5: Atendida</b></p> <p>La DPCyM presentó la siguiente aclaración de lo observado, así como convenio ampliatorio del contrato 05/19 y documentación generada por el juicio mercantil del contrato 083/15 y documentación entregada a la Dirección de Contabilidad para el trámite de su reclasificación correspondiente.</p> <p><b>Contrato UV-DPCM/F-IP-005/19:</b> Contrato de obra que se encuentra en proceso de ejecución, teniendo como fecha de conclusión el día 22 de mayo de 2022. <b>Se adjunta convenio ampliatorio en plazo.</b> Con respecto al monto por amortizar de \$3,398,221.30, es debido a que el trámite y pago de las estimaciones de obra las realiza el INIFED a través de IEEV, procedimiento que ha afectado de manera significativa la ejecución y conclusión de las obras, y por consiguiente la amortización de los anticipos otorgados, ya que existe un atraso considerable en tiempo y forma en los pagos de estimaciones por la demora en la revisión, aprobación y autorización de las estimaciones y finiquitos por parte del personal de las áreas operativas y administrativas de esas Dependencias, en donde la Universidad se ve afectada con respecto a los tiempos de pago. Se adjunta cronograma de los tiempos de pago de estimaciones con recursos Escuelas al CIEN.</p> <p>Debido a la implementación y uso del nuevo sistema financiero de la Universidad (SIRE) el registro de los trámites de las estimaciones se ha aplicado de manera manual, debido a ciertas fallas en el sistema, lo que ha provocado una captura lenta para trámite de pago de estimaciones correspondientes. Actualmente ya se tienen</p>
--	--	--

Elaboró  C.P. Federico Libreros Grijalva Auditor Financiero	Revisó  Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Autorizó  C.P. María del Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría	Responsable  Ing. Silvestre Fernández Méndez Jefe del Departamento de Control y Seguimiento de Obra, quien firma en nombre y representación de la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>29/JUNIO/2022</u>
--	---	--	---





**Contraloría General  
Dirección de Auditoría**

"Revisión de la cuenta 1252 Anticipo a Constructores, ejercicio fiscal 2021"  
**Cédula de resultados finales**

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM)</u> Dependencia: <u>Secretaría de Desarrollo Institucional</u> Región: <u>Todas las regiones</u> Rubro: <u>Derechos a recibir bienes o servicios</u>	Año: <u>2022</u> No. de auditoría: <u>CG 0040/2022</u> Período auditado: <u>Ejercicio 2021</u> Tipo de Auditoría: <u>Técnica – Administrativa</u> No. de Resultado final: <u>5 de 6</u>	Total de resultados: <u>6</u> Con observación: <u>0</u> Sin observación: <u>6</u> Total de recomendación correctivas originales: <u>6</u> Recurrentes: <u>No se aplica.</u> Importe fiscalizable: <u>No aplica</u> Importe fiscalizado: <u>No aplica</u> Importe observado: <u>No aplica</u> Clasificación <b>D - F</b>
---	---	---

Resultados finales sin observación	Recomendaciones	Acciones a realizar por el ente auditado
		estimaciones en tránsito para su registro al Sistema y poder reducir el saldo del anticipo por amortizar.  <b>Contrato UV-DPCM/F -AD-083/15</b> , Efectivamente la Dirección de Asuntos Jurídicos informó que se tramitó el Juicio Especial de Fianzas 791/2021 en el Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Veracruz. El monto de \$55,604.65 está registrado en la cuenta 1252 Anticipo a contratistas y está pendiente de reclasificarse a la Cuenta de Deudores por denuncia, pero debido a la implementación y uso del nuevo sistema financiero de la Universidad (SIRE), la Dirección de Contabilidad no ha podido registrar o reclasificar a la cuenta de deudores por denuncia. <b>Adjuntan información generada y entregada a la Dirección de Contabilidad para su reclasificación correspondiente.</b>

Elaboró  <hr/> C.P, Federico Libreros Grijalva Auditor Financiero	Revisó  <hr/> Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Autorizó  <hr/> C.P. María del Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría	Responsable  <hr/> Ing. Silvestre Fernández Méndez Jefe del Departamento de Control y Seguimiento de Obra, quien firma en nombre y representación de la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>29/JUNIO/2022</u>
--	---	--	---



**Contraloría General  
Dirección de Auditoría**

"Revisión de la cuenta 1252 Anticipo a Constructores, ejercicio fiscal 2021"  
**Cédula de resultados finales**

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM)</u> Dependencia: <u>Secretaría de Desarrollo Institucional</u> Región: <u>Todas las regiones</u> Rubro: <u>Derechos a recibir bienes o servicios</u>	Año: <u>2022</u> No. de auditoría: <u>CG 0040/2022</u> Período auditado: <u>Ejercicio 2021</u> Tipo de Auditoría: <u>Técnica – Administrativa</u> No. de Resultado final: <u>6 de 6</u>	Total de resultados: <u>6</u> Con observación: <u>0</u> Sin observación: <u>6</u> Total de recomendación correctivas originales: <u>6</u> Recurrentes: <u>No se aplica.</u> Importe fiscalizable: <u>No aplica</u> Importe fiscalizado: <u>No aplica</u> Importe observado: <u>No aplica</u> Clasificación <b>D - F</b>
---	---	---

<b>Resultados finales sin observación</b>	<b>Recomendaciones</b>	<b>Acciones a realizar por el ente auditado</b>
---	------------------------	---

<p><b>Resultado N° 6: Existen 3 contratos no cerrados administrativamente con una antigüedad de más de un año</b>          Tres contratos sin anticipos pendientes de amortizar, muestran disponibilidad presupuestal por \$154,438.47, en la cuenta 7361 Obras en proceso. <b>(Anexo 10)</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Contratista</th> <th>Contrato</th> <th>Obra</th> <th>Descripción</th> <th>Antigüedad</th> <th>Saldo al 31/12/21</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>R. Laurence Kirkegaard Asociates Inc.</td> <td>UV-ACÚSTICA S.C. 092/2008</td> <td>050010</td> <td>Administración del proceso de ejecución y Proyecto ejecutivo de acústica arquitectónica y electro acústica de la Sala de Conciertos</td> <td>13 años</td> <td>132,428.37</td> </tr> <tr> <td>Flogra Construyendo, SA de CV</td> <td>UV-DPCM/F-IR-076/17</td> <td>173010</td> <td>Ampliación del Centro de Cómputo Facultad de Odontología, Campus Córdoba</td> <td>4 años</td> <td>12,677.20</td> </tr> <tr> <td>Comercializadora y Montajes del Sureste, S.A. de C.V.</td> <td>UV-DPCM/F-LP-004/19</td> <td>192002</td> <td>Sustitución de edificio "B" en la Facultad de Ingeniería, Región Veracruz, 2a. Etapa.</td> <td>2 años</td> <td>\$9,332.90</td> </tr> <tr> <td align="right" colspan="5"><b>Total</b></td> <td><b>\$154,438.47</b></td> </tr> </tbody> </table> <p><b>ATENDIDA:</b> La DPCyM presentó aclaración de lo observado y adjuntan copias de las actas de entrega recepción y actas finiquito de los trabajos, donde se manifiesta el monto total ejercido de los contratos de obra.</p>	Contratista	Contrato	Obra	Descripción	Antigüedad	Saldo al 31/12/21	R. Laurence Kirkegaard Asociates Inc.	UV-ACÚSTICA S.C. 092/2008	050010	Administración del proceso de ejecución y Proyecto ejecutivo de acústica arquitectónica y electro acústica de la Sala de Conciertos	13 años	132,428.37	Flogra Construyendo, SA de CV	UV-DPCM/F-IR-076/17	173010	Ampliación del Centro de Cómputo Facultad de Odontología, Campus Córdoba	4 años	12,677.20	Comercializadora y Montajes del Sureste, S.A. de C.V.	UV-DPCM/F-LP-004/19	192002	Sustitución de edificio "B" en la Facultad de Ingeniería, Región Veracruz, 2a. Etapa.	2 años	\$9,332.90	<b>Total</b>					<b>\$154,438.47</b>	<p><b>Correctiva:</b></p> <p><b>6.-</b> Aclarar o justificar documentalmente, por qué estos contratos presentan saldos pendientes de ejercer al 31 de diciembre de 2021 por un monto de \$154,438.47.</p> <p>Resultado final: <b>ATENDIDA</b></p>	<p>Fecha compromiso de solventación durante la lectura de los resultados preliminares indicados en las Cédulas correspondientes y en el Acta de lectura del Informe preliminar de resultados de la auditoría por parte de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento:</p> <p>08 de abril de 2022.</p> <p>Comentario de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</p> <p>Mediante oficio No. DO723/2022 del 29 de abril de 2022, la titular de la DPCyM adjunta en forma digital, documentos para solventación.</p> <hr/> <p><b>Comentario de la CG:</b></p> <p>Junio de 2022:</p> <p>Mediante oficio N°. D0623/22 del 08 de abril de 2022, la titular de la DPCyM solicitó prórroga de 5 días hábiles para la entrega de documentación, autorizando mediante oficio CG 030/2022 del mismo día y mes del presente año, la entrega de documentación para el 21 de abril de 2022 para solventación.</p> <p>De revisar la documentación presentada por la DPCyM mediante oficio DO723/2022 del 29 de abril de 2022, para atender los resultados preliminares indicados en las Cédulas correspondientes y en el Acta de lectura del Informe preliminar de resultados de la Auditoría, se determina lo siguiente:</p>
Contratista	Contrato	Obra	Descripción	Antigüedad	Saldo al 31/12/21																											
R. Laurence Kirkegaard Asociates Inc.	UV-ACÚSTICA S.C. 092/2008	050010	Administración del proceso de ejecución y Proyecto ejecutivo de acústica arquitectónica y electro acústica de la Sala de Conciertos	13 años	132,428.37																											
Flogra Construyendo, SA de CV	UV-DPCM/F-IR-076/17	173010	Ampliación del Centro de Cómputo Facultad de Odontología, Campus Córdoba	4 años	12,677.20																											
Comercializadora y Montajes del Sureste, S.A. de C.V.	UV-DPCM/F-LP-004/19	192002	Sustitución de edificio "B" en la Facultad de Ingeniería, Región Veracruz, 2a. Etapa.	2 años	\$9,332.90																											
<b>Total</b>					<b>\$154,438.47</b>																											

Elaboró  C.P. Federico Libreros Grijalva Auditor Financiero	Revisó  Arg. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Autorizó  C.P. María del Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría	Responsable  Ing. Silvestre Fernández Méndez Jefe del Departamento de Control y Seguimiento de Obra, quien firma en nombre y representación de la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>29 JUNIO/2022</u>
--	---	--	---





**Contraloría General  
Dirección de Auditoría**

"Revisión de la cuenta 1252 Anticipo a Constructores, ejercicio fiscal 2021"  
**Cédula de resultados finales**

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM)</u> Dependencia: <u>Secretaría de Desarrollo Institucional</u> Región: <u>Todas las regiones</u> Rubro: <u>Derechos a recibir bienes o servicios</u>	Año: <u>2022</u> No. de auditoría: <u>CG 0040/2022</u> Período auditado: <u>Ejercicio 2021</u> Tipo de Auditoría: <u>Técnica – Administrativa</u> No. de Resultado final: <u>6 de 6</u>	Total de resultados: <u>6</u> Con observación: <u>0</u> Sin observación: <u>6</u> Total de recomendación correctivas originales: <u>6</u> Recurrentes: <u>No se aplica.</u> Importe fiscalizable: <u>No aplica</u> Importe fiscalizado: <u>No aplica</u> Importe observado: <u>No aplica</u> Clasificación <b>D - F</b>
---	---	---

Resultados finales sin observación	Recomendaciones	Acciones a realizar por el ente auditado
------------------------------------	-----------------	--

		<p><b>Recomendación correctiva 6: Atendida</b></p> <p>La DPCyM presentó la siguiente aclaración y documentación de lo observado:</p> <p><b>Contrato UV-ACÚSTICA S.C. 092/2008</b> Efectivamente este contrato de servicios cuenta con disponibilidad presupuesta! por ejercer, sin embargo, informo que se ha cerrado administrativamente este contrato y es importante señalar que al Prestador de Servicios se le debe de reintegrar la cantidad de \$24,231.22 USD, que corresponde al monto de la retención del 10% aplicada a cada estimación de servicios como garantía de cumplimiento por los servicios realizados, como lo establece el contrato de servicios suscrito por la Universidad y el Prestador.</p> <p><b>Contratos UV-DPCM/F-IR-076/17 y UV-DPCM/F-LP-004/19</b>          Estos contratos de obras corresponde al programa de Escuelas al CIEN 2016 y 2018, en donde el trámite y pago de las estimaciones de obra las realiza el INIFED a través de IEEV; existe un atraso considerable en tiempo y forma en el pago de la estimación finiquito de ambos contratos de aproximadamente 2 años, así mismo en las actas de entrega se establece el monto total ejercido que corresponde al monto total contratado con IVA incluido.          Debido a la demora en la revisión, aprobación y autorización por parte del personal de las áreas operativas y administrativas de esas Dependencias, ha provocado que el saldo disponible del techo financiero autorizado no sea cancelado, provocando que la Universidad se vea afectada con los señalamientos que realizan los entes fiscalizadores por la falta de cierre técnico-administrativo.</p>
--	--	--

Elaboró  C.P. Federico Libreros Grijalva Auditor Financiero	Revisó  Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Autorizó  C.P. María del Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría	Responsable  Ing. Silvestre Fernández Méndez Jefe del Departamento de Control y Seguimiento de Obra, quien firma en nombre y representación de la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>29 JUNIO 2022</u>
--	---	--	---



**Contraloría General  
Dirección de Auditoría**

"Revisión de la cuenta 1252 Anticipo a Constructores, ejercicio fiscal 2021"  
**Cédula de resultados finales**

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM)</u> Dependencia: <u>Secretaría de Desarrollo Institucional</u> Región: <u>Todas las regiones</u> Rubro: <u>Derechos a recibir bienes o servicios</u>	Año: <u>2022</u> No. de auditoría: <u>CG 0040/2022</u> Período auditado: <u>Ejercicio 2021</u> Tipo de Auditoría: <u>Técnica – Administrativa</u> No. de Resultado final: <u>6 de 6</u>	Total de resultados: <u>6</u> Con observación: <u>0</u> Sin observación: <u>6</u> Total de recomendación correctivas originales: <u>6</u> Recurrentes: <u>No se aplica.</u> Importe fiscalizable: <u>No aplica</u> Importe fiscalizado: <u>No aplica</u> Importe observado: <u>No aplica</u> Clasificación <b>D - F</b>
---	---	---

Resultados finales sin observación	Recomendaciones	Acciones a realizar por el ente auditado
		Consideramos que la DPCM es ajena a las acciones o plazos de las Dependencias Estatal y Federal para el pago de estimaciones y finiquito de obra. Se adjuntan copias de las actas de entrega recepción y actas finiquito de los trabajos, donde se manifiesta el monto total ejercido de los 2 contratos de obra.

**Clasificación:**

- |                                       |  |
|---------------------------------------|--|
| A Daño Patrimonial                    | D Incumplimiento de las normas de supervisión, administrativas y/o contables |
| B Probable Riesgo Económico           | E Incumplimiento de metas, programas y objetivos                             |
| C Incumplimiento de la Norma Jurídica | F Fortalecimiento del Control Interno y los Procedimientos de Operación      |

Elaboró  C.P. Federico Libreros Grijalva Auditor Financiero	Revisó  Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Autorizó  C.P. María del Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría	Responsable  Ing. Silvestre Fernández Méndez Jefe del Departamento de Control y Seguimiento de Obra, quien firma en nombre y representación de la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>29/JUNIO/2022</u>
--	---	--	---





**Contraloría General  
Dirección de Auditoría**

"Revisión de la cuenta 1252 Anticipo a Constructores, ejercicio fiscal 2021"  
**Cédula de resultados finales**

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM)  
 Dependencia: Secretaría de Desarrollo Institucional  
 Región: Todas las regiones  
 Rubro: Derechos a recibir bienes o servicios

Año: 2022  
 No. de auditoría: CG 0040/2022  
 Período auditado: Ejercicio 2021  
 Tipo de Auditoría: Técnica – Administrativa a la obra pública (modalidad de campo y gabinete)  
 No. de Recomendaciones preventivas: 5.

**Recomendaciones Preventivas**

**Recomendación N°. 1**

**Referencia: Resultado Final N°. 1**

La DPCyM deberá suscribir los contratos de obra y mantenimiento, máximo hasta el 3er. trimestre del año, para estar en condiciones de concluir las obras y amortizar los anticipos dentro del ejercicio fiscal correspondiente y dar seguimiento al saldo pendiente de amortizar de anticipos otorgados en el ejercicio correspondiente con la finalidad que se amorticen a la brevedad posible.

**Recomendaciones Preventivas**

**Recomendación N°. 2**

**Referencia: Resultado Final N°. 2 y 4**

Los anticipos se deberán otorgar oportunamente a los contratistas en el ejercicio fiscal en el que se suscribió el contrato, por lo que la DPCyM deberá suscribir los contratos de obra y mantenimiento, máximo hasta el 3er. trimestre del año, a fin de estar en condiciones de concluir las obras y amortizar los anticipos dentro del ejercicio fiscal correspondiente.

**Recomendaciones Preventivas**

**Recomendación N°. 3**

**Referencia: Resultado Final N°. 3**

La DPCyM deberá vigilar que los anticipos se amorticen dentro del período de ejecución del contrato. Informar a este órgano interno de control de los trámites que se hayan realizado para la recuperación de los saldos no amortizados, así como dar seguimiento a los saldos de anticipos no amortizados a la fecha de los contratos CMM-XA-001/21 por **\$22,437.37** y UV-DPCM/C-LP-015/21 por un monto de **\$177,607.75**.


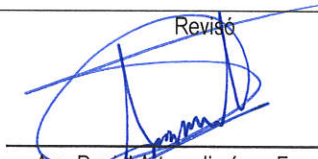

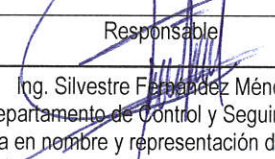
**Recomendaciones Preventivas**

**Recomendación N°. 4**

**Referencia: Resultado Final N°. 5**

La DPCyM deberá dar seguimiento al contrato **UV-DPCM/F-IP-005/19** hasta su conclusión e informar a este órgano interno de control de los trámites que se hayan realizado para la recuperación del saldo no amortizado.

La DPCyM deberá dar seguimiento al Juicio Mercantil del contrato **UV-DPCM/F -AD-083/15** y a la reclasificación del saldo de \$55,604.65 a la cuenta de Deudores Diversos.

Elaboró  C.P. Federico Libreros Grijalva Auditor Financiero	Revisó  Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Autorizó  C.P. María del Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría	Responsable  Ing. Silvestre Fernández Méndez Jefe del Departamento de Control y Seguimiento de Obra, quien firma en nombre y representación de la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <b>29/JUNIO/2022</b>
---	--	---	--



**Contraloría General  
Dirección de Auditoría**

**“Revisión de la cuenta 1252 Anticipo a Constructores, ejercicio fiscal 2021”  
Cédula de resultados finales**

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM)  
Dependencia: Secretaría de Desarrollo Institucional  
Región: Todas las regiones  
Rubro: Derechos a recibir bienes o servicios

Año: 2022  
No. de auditoría: CG 0040/2022  
Período auditado: Ejercicio 2021  
Tipo de Auditoría: Técnica – Administrativa a la obra pública (modalidad de campo y gabinete)  
No. de Recomendaciones preventivas: 5.

**Recomendaciones Preventivas**


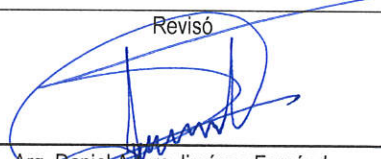
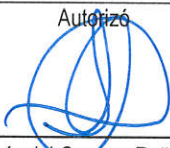
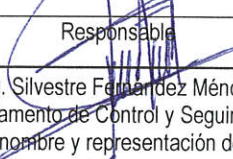
**Recomendación N°. 5**

**Referencia: Resultado Final N°. 6**

En lo sucesivo, la DPCyM deberá dar seguimiento al contrato **UV-ACÚSTICA S.C. 092/2008** al reintegro de la cantidad de \$24,231.22 USD, al Prestador de Servicios que corresponde al monto de la retención del 10% aplicada a cada estimación de servicios como garantía de cumplimiento por los servicios realizados, como lo establece el contrato de servicios suscrito e informar a este órgano interno de control de los trámites que se hayan realizado.

Respecto a los Contratos **UV-DPCM/F-IR-076/17** y **UV-DPCM/F-LP-004/19** ejercidos con recursos del Programa Escuelas al CIEN, la DPCyM deberá darles seguimiento hasta su cierre Técnico-Administrativo.

La presente y última página 17 de 17, forma parte de las Cédulas de resultados del informe de resultados finales de la auditoría N°. CG 0040/2022 a la "Revisión de la cuenta 1252 Anticipo a Constructores, ejercicio fiscal 2021".

<p>Elaboró</p>  <p>C.P. Federico Libreros Grijalva Auditor Financiero</p>	<p>Revisó</p>  <p>Arg. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública</p>	<p>Autorizó</p>  <p>C.P. María del Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría</p>	<p>Responsable</p>  <p>Ing. Silvestre Fernández Méndez Jefe del Departamento de Control y Seguimiento de Obra, quien firma en nombre y representación de la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>29 JUNIO/2022</u></p>
--	---	--	--